

Eduardo Sanjuán Albí



Hubo personas, desconocidas para la mayoría de la ciudadanía, que desempeñaron, un papel crucial en momentos especialmente difíciles de la historia local de nuestro pueblo. Tal fue el caso de Eduardo Sanjuán Albí, abogado y periodista, quien logró que tres vecinos de Benagalbón —los Roldán: padre, madre e hijo mayor—, acusados sin pruebas concluyentes de la muerte de un guardia civil durante las elecciones a Cortes de 1914, recuperaran la libertad en 1925.

Sanjuán, hombre de firmes convicciones, con un claro compromiso político y una profunda sensibilidad hacia los más desfavorecidos, emprendió una intensa campaña de denuncia pública. A través de su pluma —precisa y comprometida—, expuso con claridad la injusticia cometida contra esta familia.

Durante el complejo periodo del Directorio Militar de Primo de Rivera, su defensa de los Roldán, plasmada en numerosos artículos, no fue una acción aislada. Contó también con el respaldo de un grupo de influyentes amigos suyos de la sociedad catalana, a quienes logró involucrar en esta causa. Sus voces, unidas a la suya, fueron fundamentales para alcanzar tan difícil objetivo.

Por su incansable lucha y su compromiso con la verdad y la justicia, Eduardo Sanjuán Albí merece ocupar un lugar destacado entre las figuras más relevantes de nuestra historia local.

Sueca, 15/VIII/1890 – Londres, 25/VII/1950. Periodista, escritor, abogado y juez.

De origen familiar humilde, hacia la segunda mitad de la década de 1910 emigró a Barcelona, donde, pasado un tiempo, se integró en la redacción del diario republicano *El Diluvio*, en el que ejerció durante muchos años como comentarista político en la sección “Atalaya”, al mismo tiempo que realizaba crítica taurina bajo el seudónimo de Rondeño. Asimismo, fue colaborador asiduo del diario valenciano *El Pueblo*, del semanario de humor *El Escándalo* (1925-1926) y, de manera ocasional, del periódico de Sueca *El Anunciador Comercial* (1927-1932). También escribió en la revista barcelonesa *República Federal* (1935).

Durante la dictadura de Primo de Rivera, a causa de su destacada militancia política en el partido Extrema Izquierda Federal, fue sistemáticamente encarcelado de manera preventiva cuando el dictador o algún alto cargo de su gobierno debían visitar la capital catalana, o por el contenido de sus artículos periodísticos, siempre en defensa de las clases sociales más desfavorecidas. A lo largo de la Segunda República fue candidato por dicha opción política en varias convocatorias electorales.

Se licenció en Derecho en el año 1930 y abrió un despacho especializado en separaciones y divorcios. Pronto alcanzó gran prestigio en el mundo de la abogacía por defender y ganar algunos casos de considerable impacto social que parecían perdidos de antemano, casos que, al resolverse favorablemente, tuvieron una gran repercusión en los medios de comunicación de la época.

Sanjuán llegó a ser presidente del Tribunal Popular núm. 2 y 4 de Barcelona entre 1936 y 1938, aunque su paso por la judicatura fue breve. El 22 de enero

de 1939, ante el avance de las tropas franquistas rebeldes, tuvo que abandonar definitivamente esta ciudad y cruzó la frontera francesa.

Francia sería un destino provisional, solo por unos pocos meses, ya que pronto lograría trasladarse a Londres, de donde no se movería hasta su muerte en 1950, a pesar de su intención de marcharse a algún país de Centroamérica como México o Colombia, donde las colonias de exiliados catalanes eran mucho más numerosas que la de la capital británica; países donde no hubiera tenido ninguna dificultad con el idioma, y donde el clima no era tan riguroso para quienes, como él, padecían problemas respiratorios.

Menos conocida resulta su actividad como escritor. En el año 1926 ganó el primer premio del Concurso para Autor Novel instituido por el Teatro Odeón de Barcelona, con el drama *¡Este es mi hijo!* Dos años después estrenó en el barcelonés Teatro Principal de Gràcia la obra dramática *La aurora del nuevo día*, escrita en colaboración con Martínez de Tovar, que parece no fue editada, a diferencia de lo que ocurrió con la novela corta *La que supo matar* y con una extensa entrevista titulada *Shum íntimo*, dedicada a un afamado caricaturista y amigo suyo. También publicó *La tragedia de Benagalbón* (1925), que es una recopilación de los artículos periodísticos aparecidos en el diario *El Diluvio* sobre un motín popular ocurrido en el año 1914 en esa localidad malagueña.

Texto publicado en *Personatges històrics suecs. Diccionari biogràfic*. Sueca. Llibreria Sant Pere, 2009.

Miguel Alba Trujillo

Cronista Oficial de Rincón de la Victoria